

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DEL INTERIOR

12753 *Orden INT/2073/2011, de 11 de julio, por la que se destina para el Mando de la Secretaría Permanente para la Clasificación y Evaluación de la Guardia Civil al General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Francisco Javier Ara Callizo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 73 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen de Personal del Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director General de la Policía y de la Guardia Civil y con la conformidad del Secretario de Estado de Seguridad, he resuelto destinar al General de División de la Guardia Civil, en situación de reserva, don Francisco Javier Ara Callizo, para el Mando de la Secretaría Permanente para la Clasificación y Evaluación de la Guardia Civil (Madrid).

Madrid, 11 de julio de 2011.–El Vicepresidente Primero y Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.